

**BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PROFESORADO LECTOR EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL. (Convocatoria núm. 2026/D/LEM/CL/1)**

**Primera. Normas generales**

1.1 Este concurso se regirá, en todos los aspectos, por lo que dispone la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (desde ahora LOSU); Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña (desde ahora LUC), por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona (desde ahora EEUU) aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalidad de Cataluña; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en varias ocasiones y la última el 5 de mayo de 2025.

Las plazas de lector de esta convocatoria, no afectadas por la tasa de reposición, han sido autorizadas para el año 2025, por la Dirección General de Universidades de la Generalidad de Cataluña.

1.2 Los contratos serán en régimen laboral y de duración de seis años. En el caso de tener antigüedad como lector o ayudante doctor en otras universidades públicas, el contrato sólo podrá ser por el tiempo que falte para llegar a la duración de seis años. La dedicación es a tiempo completo.

1.3 A todos los efectos de esta convocatoria en el mes de agosto se considerará inhábil.

1.4 La relación de plazas es la que figura en el anexo 1 de estas bases.

**Segunda. Requisitos generales**

Para poder ser admitidas al concurso, las personas que se presentan deben cumplir, a la fecha de finalización de presentación de solicitudes de esta convocatoria y se deben continuar cumpliendo en la fecha de firma de contrato, los requisitos siguientes:

- a) Nacionalidad: de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la LUC podrán participar en esta convocatoria las personas de cualquier nacionalidad.
- b) Edad: tener la edad mínima exigida por la normativa vigente y no haber superado la edad de jubilación prevista en la legislación vigente.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, local o institucional, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea española deben acreditar, igualmente, que no están sometidos a ninguna sanción disciplinaria o a ninguna condena penal que impida, en su estado, el acceso a la función pública.
- d) No incurrir en ningún motivo de incompatibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la

Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

- e) Tener la capacidad funcional necesaria para cumplir las funciones correspondientes al profesorado universitario.
- f) Acreditar el nivel C1 de conocimiento de lengua catalana. Las personas aspirantes deben tener un nivel de catalán que asegure la competencia lingüística necesaria para participar con adecuación y corrección a las situaciones comunicativas que requieren las tareas académicas, de manera que queden garantizados los derechos lingüísticos de los estudiantes, tal como prevé el Decreto 128/2010, de 14 de septiembre, sobre la acreditación del conocimiento lingüístico del profesorado de las universidades del sistema universitario de Cataluña. En el momento de firmar el contrato, la persona candidata escogida puede optar entre acreditar este conocimiento o aplazar su acreditación para un periodo de dos años.
- g) Para plazas de los ámbitos lingüísticos y literarios y de la didáctica de la lengua y la literatura, se deberá acreditar el nivel C2 o certificado equivalente de la lengua que corresponda en el momento de la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Los medios son:

- el certificado del nivel C2 o certificado equivalente.
  - en el caso de inglés, un certificado de aptitud para hacer docencia con el nivel C2 obtenido en el Servicio de Lenguas de la UAB cuando se trate de profesorado que provenga de un país donde el inglés sea lengua oficial.
  - acreditación de que la lengua de impartición del plan de estudios del título de grado, o equivalente, que haya cursado coincide con el perfil del ámbito lingüístico al que concursa.
- h) El profesorado universitario que se incorpore para efectuar la docencia en terceras lenguas en las asignaturas perfiladas por la universidad deberá acreditar el nivel C1 de conocimiento de la tercera lengua en el momento de la presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo con:
    - uno de los certificados reconocidos en las [tablas del CIC](#)
    - En el caso de docencia en inglés los medios son:
      - el certificado de capacitación para la docencia en inglés para el personal docente e investigador de las universidades catalanas.
      - El certificado de conocimiento suficiente lingüístico docente que emitirá la UAB y que se podrá obtener mediante una evaluación a cargo de la Universidad.
  - i) Acreditación del nivel de conocimiento de castellano que se efectuará de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos que establezca la universidad en las respectivas convocatorias.
  - j) Los ciudadanos extranjeros no comunitarios y las personas que no se puedan incluir en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales establecidos por la UE y ratificados por el Estado español, deben disponer de permiso de trabajo y de residencia antes de formalizar los contratos correspondientes.

### **Tercera. Requisitos específicos**

- a) Estar en posesión del título de doctor. Este requisito debe cumplirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Se entiende que se está en posesión de título, si éste ya ha sido expedido o se han abonado las tasas y precios públicos por su expedición. También se admitirá la credencial acreditativa de

equivalencia del título extranjero de Doctor/a emitida por la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

En el caso de las candidaturas ganadoras, y en el caso de títulos obtenidos en el extranjero, éstos deberán estar homologados o reconocidos antes de formalizar la contratación.

- b) No haber agotado el período en la categoría de lector o ayudante doctor en otras universidades públicas.

#### **Cuarta. Solicitudes**

4.1 Las personas que deseen tomar parte en este concurso deberán rellenar el formulario correspondiente, que encontrarán en el [Formulario de Selección](#) (convocatoria 2026/D/LEM/CL/1). Las personas que no hayan participado anteriormente en ningún concurso de la UAB deberán darse de alta como usuarias.

La solicitud debe rellenarse y debe quedar validada siguiendo las instrucciones que se facilitan desde el propio Formulario de Selección, de manera que quede presentada en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la UAB, dejando constancia del número de asiento y devolviendo al interesado esta información para su acreditación.

Excepto error de funcionamiento acreditado por la UAB en la plataforma de gestión, será responsabilidad de las personas candidatas cualquier incidencia que se produzca en el proceso de introducción y tratamiento de los datos incorporados al proceso.

4.2 El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

4.3 Las personas candidatas, deberán adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- a) Copia del documento de identidad, vigente en el momento de su presentación y por ambas caras.
- b) Título de doctorado, o resguardo de haber solicitado el título.
- c) *Currículo vitae completo*, en el que se deben hacer constar los méritos académicos, investigadores, laborales y de conocimiento de idiomas que se puedan considerar relevantes, según la tipología de la plaza. Encontraréis un modelo dentro del anexo 2, que se puede utilizar de forma opcional.
- d) Documentación que acredite los méritos del/de la concursante indicados en el *currículo vitae*, así como la documentación acreditativa de la movilidad.
- e) Certificados acreditativos del nivel de idioma necesario indicados en la base 2.g, 2.h, 2.i y 2.j, si procede.

Los **medios de acreditación de nivel de idioma** son los establecidos en el art. 161 del [Reglamento de Personal Académico](#).

La documentación entregada deberá ser en catalán o en castellano.

Las personas que opten a más de una plaza deben presentar una solicitud indicando con la oportuna selección de todas aquellas plazas en las que estén interesadas.

4.4 Dado lo establecido en el artículo 60 del RPA sobre priorización y baremación de los criterios de adjudicación de la plaza de lector, esta baremación deberá de adjudicar un máximo de 100 puntos a la valoración de los criterios baremados previamente por la comisión.

Los criterios deberán hacerse públicos con la puntuación por cada uno de los items de acuerdo con lo establecido en el art. 60.3 del RPA:

- a) Acreditación de Lector o de profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada (mérito preferente hasta la convocatoria de plazas del año 2026 incluido. Disposición transitoria tercera, LOSU): 15 puntos.
- b) Realización de actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria por un periodo acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la universidad donde se ha presentado la tesis doctoral (mérito preferente): 15 puntos.
- c) Otras actividades de movilidad de investigación, transferencia y/o docencia universitaria. No se tendrán en cuenta los primeros 9 meses de estancias dado que ya computan para el apartado anterior: 10 puntos.  
En este criterio además del tiempo de las estancias, también puede valorar la actividad realizada, la calidad del grupo receptor y si se trata de una estancia pre o postdoctoral.
- d) Actividades de investigación y de transferencia (ningún subapartado puede superar los 15 puntos): 25 puntos.
- e) Actividades docentes (ningún subapartado puede superar los 15 puntos): 25 puntos.
- f) Actividades de formación: 5 puntos.
- g) Otros méritos: 5 puntos.

En la valoración de estas actividades:

- a) No puede haber ningún mérito de los diferentes subapartados que puntúen más que los méritos preferentes.
- b) El criterio de la investigación considerará, como componentes de la experiencia investigadora, las publicaciones, la participación en proyectos de investigación, las contribuciones a congresos, la transferencia e intercambio de conocimiento, etc.
- c) El criterio de la docencia considerará la docencia universitaria impartida en titulaciones oficiales, la formación y la innovación docentes, y otros méritos docentes.
- d) El criterio de la formación considerará la formación académica abonable, doctoral y postdoctoral, valorando los contratos predoctorales, bolsas y ayudas obtenidas en convocatorias competitivas, la mención de Doctorado Europeo o Internacional, la mención de Calidad del Programa de Doctorado, los Premios de Licenciatura, el Premio Extraordinario de Doctorado y otros premios predoctorales, así como el prestigio del centro donde se ha desarrollado la tesis doctoral. También se podrán valorar las titulaciones que aportan especialización profesional directamente aplicable a la impartición de docencia a grado y máster
- e) En relación a la realización de actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitaria en universidades o centros de investigación diferentes de la universidad donde se ha presentado la tesis doctoral, computarán las estancias de al menos dos meses (60 días) de duración. En el caso de acreditar 2 o más meses de

estancias, pero sin llegar al mínimo de 9 meses, se puntuarán los méritos alegados de forma proporcional a la puntuación máxima posible en este apartado.

- f) En el apartado "otros méritos" se valorará, entre otros posibles, el dominio acreditado de idiomas (excepción hecha del catalán, del castellano y de la lengua que sea la propia de la titulación), premios académicos o profesionales relacionados con el perfil de la plaza, gestión universitaria, etc.

## **Quinta. Admisión de aspirantes**

5.1 Uno finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, en la que se debe indicar, con respecto a las personas excluidas, la causa de la exclusión, y se indicará la fecha de publicación de la lista definitiva. Esta lista se publicará en la web de la Universidad ([Convocatorias PDI](#)).

5.2 Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente de la exposición de las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas, para presentar en los mismos lugares que se indica en la base 3.1 posibles reclamaciones con el fin de enmendar los defectos de la solicitud, o para adjuntar la documentación requerida por la convocatoria.

En el caso de que las personas excluidas no enmienden dentro del plazo señalado los defectos que, en cada caso, han motivado su exclusión, serán consideradas desistidas de la petición y por lo tanto, su exclusión se convertirá en definitiva.

5.3. La documentación a presentar en algún acto de trámite relativo a esta convocatoria debe formalizarse por alguno de estos canales:

- [Registro electrónico](#) a través de una solicitud genérica, a la que se debe acompañar la documentación que el candidato interese.

- Registro presencial:

- UAB-Edificio Rectorado

5.4 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la exposición de las resoluciones indicadas en la web de la Universidad se considerará realizada la oportuna notificación a las personas interesadas, y se iniciarán los plazos a efectos de posibles reclamaciones o recursos.

5.5 La Administración de la Universidad puede enmendar en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte, los errores materiales, de hecho y aritméticos que se produzcan en el procedimiento.

5.6 Contra la resolución de la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998/, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo

al contencioso administrativo ante el rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación o, en su caso, desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

### **Sexta. Composición de la comisión**

6.1 La composición de las comisiones es la que figura en el anexo 1 de estas bases y estará formada de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.2 del RPA.

6.2 Las normas de funcionamiento interno de la Comisión se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.3 A los miembros de las comisiones les son aplicables los supuestos de abstención y recusación establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. En el caso de que concurran los motivos de abstención, las personas interesadas deben abstenerse de actuar en la comisión y deben manifestar el motivo.

Según el artículo 32.4 del RD 678/2023, de acreditación y concursos, los miembros seleccionados deberán declarar sus posibles conflictos de interés y renunciar a formar parte de la Comisión. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor/a de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral del candidato defendida en los últimos seis años.

En los supuestos de abstención o recusación que se puedan plantear se tramitarán y resolverán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.4. Una vez publicada la resolución con la lista provisional de personas admitidas y excluidas al concurso correspondiente, los miembros de la comisión evaluadora, deberán firmar la declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), según el modelo incorporado a estas bases en el Anexo 3.

6.5. A los efectos de comunicaciones y otras incidencias, el tribunal tiene su sede en el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

6.6. El nombramiento como miembro de una Comisión Evaluadora es irrenunciable, excepto cuando concurran causas justificadas que impidan su actuación como miembro. Las renunciaciones deben estar basadas en causas excepcionales. En este caso, la apreciación de la excepcionalidad de la causa alegada corresponderá al vicerrectorado de Personal Académico.

Una vez resuelta la solicitud de renuncia o el incidente de abstención o recusación que se pueda haber planteado, los miembros afectados serán, en su caso, sustituidos por los suplentes.

En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurriera alguna de las circunstancias mencionadas anteriormente, su sustitución la

podrá hacer alguno de los otros suplentes. Si tampoco es posible esta sustitución, el Rectorado procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente con el fin de cubrir la vacante producida.

### **Séptima. Desarrollo del concurso**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 136.2 y 141.2 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, la valoración de la Comisión de Selección se basa, al menos en:

- a) La adecuación del currículum docente e investigador al perfil de la plaza.
- b) Las necesidades docentes e investigadoras del departamento y de la especialidad de conocimiento.
- c) La experiencia en gestión universitaria de las personas candidatas.

De acuerdo con el artículo 122.3 de los Estatutos de la UAB, la Universidad debe garantizar que en los procesos de selección, de acceso y de evaluación de profesorado universitario se acredite el conocimiento suficiente de las lenguas catalana y castellana, oficiales en Catalunya, de acuerdo con las exigencias de las tareas académicas.

7.1 El presidente o presidenta debe convocar en un plazo máximo de treinta días desde la publicación de la convocatoria para la constitución de la comisión. Para que la comisión pueda actuar válidamente, una vez constituida deben estar presentes todos sus miembros.

La comisión, tras el acto de constitución, que se podrá hacer de forma telemática, y basándose en los criterios, debe elaborar una relación de los indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente. La puntuación total de los criterios debe ser de 100 puntos y serán valorados teniendo en cuenta los perfiles establecidos en la convocatoria del concurso. Esta baremación será comunicada a la Unidad de Personal Académico. Una vez se haya hecho pública la resolución definitiva de admitidos y excluidos, la Unidad de Personal Académico facilitará a los miembros de la comisión los CV de los candidatos, así como la documentación acreditativa de los méritos que éstos hayan presentado.

### **Octava. Desarrollo de la prueba**

El concurso constará de dos fases:

- a) La primera fase consistirá en el análisis y evaluación de los méritos específicos de los aspirantes presentados en su CV, no requerirá la presencia de los candidatos, excepto que así se determine en la convocatoria específica de forma explícita, y tendrá carácter eliminatorio. La puntuación máxima será de 100 puntos en la valoración de cada miembro del tribunal. Como criterio general, deberán pasar a la segunda fase al menos 2 candidatos por cada plaza que sea objeto del concurso; si esto no fuera posible, la comisión lo razonará en sus informes.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos alcanzados por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 50 en las valoraciones de como mínimo dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las personas candidatas quedarán descartadas.

- b) La segunda fase será pública y tendrá lugar de manera presencial para el secretario y los candidatos. Los otros miembros de la comisión evaluadora podrán optar por participar en formato presencial o formato telemático.

De acuerdo con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2021, los miembros de la comisión, a excepción del secretario o secretaria, podrán optar por participar en formato presencial o formato telemático. El principio general será que el secretario o secretaria de la comisión y las personas candidatas se reunirán de forma presencial en la Universidad Autónoma de Barcelona.

El/la presidente/a de la comisión debe dictar una resolución por la que convoca a las personas candidatas a la prueba en una antelación mínima de diez días. En esta convocatoria se determinará el lugar, día y hora para llevar a cabo la prueba de selección de cada una de las personas que hayan superado la primera fase. Esta resolución deberá ser comunicada al vicerrectorado competente en materia de personal académico, el cual, en el caso de que alguna persona candidata lo solicite, realizará un llamamiento al observador a que se refiere la disposición adicional primera del RPA.

En la prueba, las personas candidatas efectuarán, durante un máximo de una hora y media, una breve presentación de su currículum seguida de un seminario sobre el tema que consideren adecuado (dentro del perfil de la plaza) y que permita evaluar tanto su dominio de la materia como su capacidad docente. A continuación los miembros de la comisión de selección formularán las cuestiones que consideren oportunas a las personas candidatas, tanto sobre los méritos aportados en su currículum vitae como sobre el seminario impartido, o sobre cualquier otro aspecto relacionado con la actividad que debe desarrollar en caso de ganar el concurso. A efectos de la lengua en que se podrá realizar esta prueba, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 57.1 del RPA.

En el caso de perfiles de los ámbitos lingüísticos y literarios y de la didáctica de la lengua y la literatura, la exposición deberá realizarse en la lengua correspondiente.

La prueba de la segunda fase se valorará sobre 30 puntos. Para superarla será necesario obtener un mínimo de 15 puntos. Los miembros del tribunal valorarán los siguientes aspectos:

- a) La presentación del CV del candidato o candidata y el contenido del seminario impartido: 15 puntos.
- b) La metodología utilizada en la exposición, la gestión del tiempo, la capacidad expresiva y la eficacia comunicativa: 10 puntos.
- c) Las respuestas de la persona candidata a las cuestiones que los miembros de la comisión le hayan planteado: 5 puntos.

Para obtener la puntuación final del candidato o la candidata, que puede alcanzar un máximo de 130 puntos en la valoración de cada miembro del tribunal, la puntuación obtenida en la segunda fase se sumará a la alcanzada a la primera. Si ningún candidato o candidata alcanza las puntuaciones mínimas exigidas, la convocatoria se declarará desierta.

Cada miembro de la comisión elaborará una lista de las personas candidatas con posiciones ordenadas según su puntuación total, sin que se puedan establecer empates.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45.2 del RPA, por cada persona candidata se contabilizarán las veces que ha sido propuesta en primer lugar, en segundo lugar,

y así sucesivamente. Las personas candidatas se ordenarán en una lista final determinada por el número de veces que ocupan la primera posición. En caso de empate en primeras posiciones, prevalecerá la persona candidata que ocupe más veces las segundas posiciones. Si persiste el empate en segundas posiciones, de las personas candidatas que hayan empatado prevalecerá la que esté más veces en terceras posiciones, y así sucesivamente. Si persiste el empate por posiciones entre dos o más personas candidatas, el orden en la lista definitiva se determinará por el mayor valor de la suma de las puntuaciones totales de las personas candidatas que hayan empatado otorgadas por todos los miembros de la comisión.

### **Novena. Propuesta de nombramiento**

9.1 En vista del informe o los informes y de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas, la comisión del concurso propone al rector o la rectora, con carácter vinculante, una relación de las personas candidatas que hayan superado la puntuación mínima necesaria, en orden de preferencia para ser contratadas. La comisión también puede dejar vacante la plaza si ninguna de las personas candidatas ha obtenido la puntuación mínima mencionada. En el caso de los concursos de lectorado, la propuesta debe contener los criterios priorizados y baremados de adjudicación de las plazas, y los informes y puntuaciones de sus miembros para cada una de las personas candidatas.

9.2 Una vez acabado el proceso de selección, las comisiones harán públicos físicamente (en la puerta de la sala o en el tablón de anuncios del departamento) los resultados de la evaluación de cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Las actas deberán ser transmitidas al vicerrectorado de personal académico para que haga público el resultado del concurso virtualmente.

9.3 Las personas concursantes que no hayan sido propuestas por la comisión no pueden alegar ningún derecho sobre esta plaza u otras vacantes.

Contra la propuesta de la comisión, los candidatos pueden presentar una reclamación ante el rector, en el plazo máximo de diez días a contar desde el día siguiente a aquel en el que el vicerrectorado de personal académico hace públicos los resultados del concurso.

Corresponde a la Comisión de Reclamaciones la valoración de las reclamaciones que se interpongan contra las propuestas de las comisiones de concurso. La resolución de las reclamaciones debe seguir el mismo procedimiento que determina el artículo 50 del Reglamento de Personal Académico.

### **Décima. Acreditación de requisitos**

Las personas candidatas propuestas para la provisión de plazas deben presentar, en los veinte días siguientes al de la conclusión de la actuación de la Comisión, en el Registro General de la Universidad o mediante cualquiera de los demás procedimientos que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos :

a) Fotocopia del DNI o un documento equivalente, en caso de que su nacionalidad no sea española. Cuando la persona propuesta sea nacional de países extracomunitarios,

será necesario que acompañe la documentación necesaria de trabajo y residencia para su contratación y afiliación a la Seguridad Social.

- b) Certificado médico oficial en que figure que no padecen ninguna enfermedad ni ningún defecto físico ni psíquico que les incapacite para realizar las funciones correspondientes al profesorado universitario.
- c) Declaración de no estar incluido en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente o ejercer, en el plazo de toma de posesión, la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de personal al servicio de las administraciones públicas.
- d) Documentos originales de los requisitos específicos previstos en la base 3.a).
- e) Justificación del cumplimiento del requisito establecido en la base 2.g):

*e.1.* Los medios de acreditación de conocimientos de catalán establecidos en el artículo 5 del Decreto 128/2010, de 14 de septiembre, son los siguientes:

e.1.1. El certificado de referencia de nivel de suficiencia de catalán (nivel C1) de la Generalidad de Cataluña que establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de conocimientos de catalán.

e.1.2. Cualquiera de los títulos, diplomas y certificados que se consideran equivalentes al certificado de suficiencia de catalán de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la normativa vigente.

e.1.3. Los certificados de suficiencia en lengua catalana expedidos por la universidad correspondiente que se consideran equivalentes al certificado de suficiencia de catalán de la Generalidad de Cataluña.

e.1.4. En el caso de los perfiles del ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura de Catalán, la titulación del grado de Filología Catalana o similar será equivalente al nivel C2.

*e.2.* En caso de que no se pueda acreditar con los medios anteriores, hay que comprometerse a justificar el cumplimiento de este requisito establecido en la base 2.g en un plazo de dos años posteriores a la firma del contrato con cualquiera de las acreditaciones previstas en el punto *e.1.* La Universidad Autónoma de Barcelona a tal efecto ofrecerá una acción formativa, que tiene por objeto llevar a cabo una prueba de conocimiento lingüístico para el personal académico. La superación de esta prueba supondrá el cumplimiento del requisito establecido en la base tercera.

## **Undécima. Nombramiento**

11.1 Uno la persona candidata propuesta haya cumplido los requisitos y los plazos establecidos en la base anterior, se llevará a cabo la formalización del contrato. Si la persona candidata no presentan la documentación necesaria dentro del plazo a que hace referencia la base anterior salvo los casos de fuerza mayor, que serán debidamente comprobados por el órgano convocante, o si no cumplen cualquiera de los requisitos necesarios para su contratación, se revocará la adjudicación realizada, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir en caso de falsedad. En estos supuestos se resolverá nuevamente la adjudicación del contrato en favor de la candidatura que corresponda según la relación ordenada de la propuesta efectuada por la Comisión de Selección.

11.2 En los contratos se fijarán las condiciones de trabajo en los términos previstos en esta convocatoria y por la legislación pertinente, así como las siguientes cláusulas adicionales, que deberá cumplir el profesorado contratado.

11.3 La formalización del contrato se deferirá preferentemente al inicio del primer semestre académico. En el caso de que algún proceso se retrase el inicio del contrato se deferirá al inicio del segundo semestre académico.

### **Duodécima. Recuperación de la documentación**

En el plazo de tres meses a partir de la resolución de adjudicación de los contratos, las personas interesadas podrán recuperar la documentación presentada. Una vez transcurrido este plazo se entenderá que renuncian a recuperarla.

### **Decimotercera. Protección de datos de carácter personal**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD), os informan que los datos personales incluidos en este formulario serán tratados por la Universidad Autónoma de Barcelona, responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar vuestra participación en el proceso selectivo.

La UAB tratará vuestros datos personales en cumplimiento de la misión de interés público que le ha sido encomendada por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña.

La UAB no cederá vuestros datos personales a terceras personas ni a otros destinatarios, excepto en los casos legalmente previstos o cuando sea de obligado cumplimiento, y vuestros datos no serán objeto de transferencia internacional.

En este sentido, la UAB publicará las resoluciones y los actos administrativos referidos al proceso selectivo de acuerdo con las exigencias de la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y de selección del personal por la administración pública.

Asimismo, la UAB hará pública la información con vuestros datos personales en los términos que le sean exigidos por la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Vuestros datos serán conservados durante el tiempo necesario para las finalidades del tratamiento.

El tratamiento de vuestros datos no conlleva decisiones automatizadas, ni la elaboración de perfiles con fines predictivos de preferencias personales, comportamientos o actitudes.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, podéis revocar vuestro consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento ([upac@uab.cat](mailto:upac@uab.cat)), o a la Secretaría General de la UAB, campus universitario de GIV, Edificio del Rectorado, Pza. Académica, 08193, Solivella (Cerdanyola del Vallès) U([sec.general@uab.cat](mailto:sec.general@uab.cat)).

Asimismo, podéis presentar reclamaciones ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos (<http://apdcat.gencat.cat/ca/inici/>) y formular las consultas que considere necesarias al Delegado de Protección de Datos de la UAB ([proteccio.dades@uab.cat](mailto:proteccio.dades@uab.cat)).

.....

## ANEXO 1

### Convocatoria núm. 2026/D/LEM/CL/1

Identificador de la plaza: ALE00803  
Departamento: Departamento de Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos  
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores  
Perfil docente e investigador: Arquitectura de Computadores y Computación de Altas Prestaciones

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Rafael Martínez Olalla	TÚ	Universidad Politécnica de Madrid
Vocalía titular	Eva García López	TÚ	Universidad de Alcalá
Secretaría titular	David Castells Rufas	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Susana Mata Fernández	CD	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía suplente	Maria Del Carmen Garrido Carrera	TÚ	Universidad de Murcia
Secretaría suplente	Lluís Ribas Xirgo	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00857  
Departamento: Departamento de Arte y Musicología  
Área de conocimiento: Música  
Perfil docente e investigador: Música del Renacimiento y Manierismo; Estética - Humanidades Digitales

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria Palacios Nieto	CU	Universidad de Salamanca
Vocalía titular	Ana Maria Fernandez Garcia	CU	Universidad de Oviedo
Secretaría titular	Jaume Ayats Abeyà	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Jose Ignacio Palacios Sanz	CU	Universidad de Valladolid
Vocalía suplente	Alberto Fernandez Gonzalez	TÚ	Universidad de Sevilla
Secretaría suplente	Silvia Martínez García	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00810  
Departamento: Departamento de Biología Animal, de Biología Vegetal y de Ecología  
Área de conocimiento: Botánica  
Perfil docente e investigador: Botánica y Micología

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	María Asunción Morte Gómez	CU	Universidad de Murcia
Vocalía titular	Josefa Garrido Gonzalez	TÚ	Universidad de Vigo
Secretaría titular	Miquel Ninyerola Casals	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Juan Francisco Mota Poveda	CU	Universidad de Almería
Vocalía suplente	María Francisca Gimenez Casalduero	CU	Universidad de Alicante
Secretaría suplente	Ramon Pérez Obiol	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00811  
 Departamento: Departamento de Biología Animal, de Biología Vegetal y de Ecología  
 Área de conocimiento: Ecología  
 Perfil docente e investigador: Ecología Terrestre

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Francesc Mesquita Joanes	CU	Universidad de Valencia
Vocalía titular	Sonia García Marco	TÚ	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria titular	Jordi Martínez Vilalta	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Ruben Milla Gutierrez	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía suplente	Fuensanta García Orenes	CU	Universidad Miguel Hernández de Elche
Secretaría suplente	Àngela Ribas Artola	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00758  
 Departamento: Departamento de Biología Celular, de Fisiología y de Inmunología  
 Área de conocimiento: Biología celular  
 Perfil docente e investigador: Histología. Ampliación de Histología (Grado Biología)

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Santiago Mateos Cordero	CU	Universidad de Sevilla
Vocalía titular	Ana Margarita Figueiras Merino	CU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria titular	Aurora Ruiz-Herrera Moreno	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Manuel Megias Pacheco	TÚ	Universidad de Vigo
Vocalía suplente	Ignacio Flor Parra Parra	TÚ	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Secretaría suplente	Elena Ibañez de Sans	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00862  
 Departamento: Departamento de Biología Celular, de Fisiología y de Inmunología  
 Área de conocimiento: Biología Celular  
 Perfil docente e investigador: Histología (Medicina) / Estructura Microscópica de Aparatos y Sistemas (Medicina)

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Francisco Javier Megias Vericat	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía titular	Jose Javier Gomez Roman	TÚ	Universidad de Cantabria
Secretaria titular	Beatriz Almolda Ardid	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	María Del Pilar Ribagorçana Garcia	TÚ	Universidad de Vigo
Vocalía suplente	Miguel Ángel Idoate Gastearena	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Secretaría suplente	Bernardo Castellano López	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00863  
 Departamento: Departamento de Biología Celular, de Fisiología y de Inmunología  
 Área de conocimiento: Biología Celular  
 Perfil docente e investigador: Biología Celular y Genética Médica

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Daniel Monleon Salvado	CU	Universidad de Valencia
Vocalía titular	Miguel Angel De La Fuente Garcia	TÚ	Universidad de Valladolid
Secretaria titular	Beatriz Almolda Ardid	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Jana Laia Montero Calle	CD	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía suplente	Asier Fullaondo Elordui-Zapaterietxe	PLT	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaría suplente	Marta Martín Flix	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00865-ALE00866  
 Departamento: Departamento de Biología Celular, de Fisiología y de Inmunología  
 Área de conocimiento: Fisiología  
 Perfil docente e investigador: Fisiología Médica

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Sara Rosalía Morcuende Fernández	TÚ	Universidad de Sevilla
Vocalía titular	Eduardo Fernandez Jover	CU	Universidad Miguel Hernández de Elche
Secretaria titular	Clara Penas Pérez	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Juan Manuel Moreno Ayuso	TÚ	Universidad de Murcia
Vocalía suplente	David Fernandez De Sevilla Garcia	TÚ	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaría suplente	Raquel Moral Cabrera	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00886  
 Departamento: Departamento de Bioquímica y de Biología Molecular  
 Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular  
 Perfil docente e investigador: Bioquímica y Biología Molecular

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Antonio Molina Fernandez	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocalía titular	Marta Fernández Riesco	PL	Universidad de León
Secretaria titular	Néstor Gómez Trias	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Marta Monjo Cabrer	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocalía suplente	Mónica Folgueira Otero	CD	Universidad de La Coruña
Secretaría suplente	José Ramón Bayascas Ramírez	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00861  
 Departamento: Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos  
 Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos  
 Perfil docente e investigador: Legislación alimentaria (Grado CTA). Prácticas de planta piloto (Grado CTA)

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Lourdes Martín Cáceres	TÚ	Universidad de Extremadura
Vocalía titular	Ignacio García Estévez	PL	Universidad de Salamanca
Secretaria titular	Antonio José Trujillo Mesa	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Diana Martín García	TÚ	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía suplente	Rafael Jesus Gimenez Martinez	TÚ	Universidad de Granada
Secretaría suplente	Bibiana Juan Godoy	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00837-ALE00855  
 Departamento: Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público  
 Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración  
 Perfil docente e investigador: Ciencia Política

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Marta Mendez Juez	PLT	Universidad de Burgos
Vocalía titular	Daniel Gabaldon Estevan	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Raquel Gallego Calderón	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Manuel Menéndez Alzamora	TÚ	Universidad de Alicante
Vocalía suplente	Juan Antonio Gaitan Moya	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Secretaría suplente	Nuria Font Borrás	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00835  
 Departamento: Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público  
 Área de conocimiento: Derecho Penal  
 Perfil docente e investigador: Derecho penal de la Unión Europea

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Fernando Miro Llinares	CU	Universidad Miguel Hernández de Elche
Vocalía titular	Alma Patricia Dominguez Alonso	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria titular	Rafael Rebollo Vargas	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Marta Muñoz De Morales Romero	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocalía suplente	Maria Pilar Dopazo Fraguio	CD	Universidad Complutense de Madrid
Secretaría suplente	Joan Baucells Lladós	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00839

Departamento: Departamento de Ciencia Política y de Derecho Público  
Área de conocimiento: Filosofía del Derecho  
Perfil docente e investigador: Teoría del Derecho - Violencia doméstica y delincuencia contra las mujeres

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Consuelo Martínez-Sicluna Y Sepulveda	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía titular	Francisco Javier Mira Benavent	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Encarna Bodelón González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Diego Medina Morales	CU	Universidad de Córdoba
Vocalía suplente	Jose Nuñez Fernandez	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretaría suplente	Noelia Igareda González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00800  
Departamento: Departamento de Ciencias Morfológicas  
Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana  
Perfil docente e investigador: Anatomía humana

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Ana Maria Muñoz Patiño	TÚ	Universidad de Santiago de Compostela
Vocalía titular	Mario Alberto Gomez Culebras	TÚ	Universidad de La Laguna
Secretaria titular	Rosa Mirapeix Lucas	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Miguel Angel Muñoz Sanz	CEU	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	Maria Pilar Sanchez Conde	CD	Universidad de Salamanca
Secretaría suplente	Santiago Rojas Codina	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00829  
Departamento: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
Perfil docente e investigador: Fundamentos tecnológicos del audiovisual / Lenguaje audiovisual

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jose Alejandro Melero Salvador	TÚ	Universidad Carlos III de Madrid
Vocalía titular	Leire Gomez Rubio	TÚ	Universidad de Valladolid
Secretaria titular	Luisa del Carmen Martínez García	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Antonio Mendez Rubio	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía suplente	Jose Maria Herranz De La Casa	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaría suplente	María Teresa Soto Sanfiel	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00696-ALE00903

Departamento: Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias Sociales  
Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura  
Perfil docente e investigador: Didáctica de la lengua y la literatura

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Anna Marzá Ibáñez	PL	Universidad Jaume I de Castellón
Vocalía titular	Isabel Maria Gomez Trigueros	TÚ	Universidad de Alicante
Secretaria titular	Xavier Fontich Vicens	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Xavier Mínguez López	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía suplente	Alvaro Francisco Morote Seguido	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaría suplente	Marilisa Birello	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Observaciones** Requisitos de idiomas: C2 de catalán

Identificador de la plaza: ALE00858  
Departamento: Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales  
Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática  
Perfil docente e investigador: Didáctica de la Matemática

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Ana Isabel Maroto Saez	TÚ	Universidad de Valladolid
Vocalía titular	Javier Gasco Chavarri	PLT	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaria titular	Carme Grimalt Álvaro	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Verónica Martin Molina	TÚ	Universidad de Sevilla
Vocalía suplente	Jose M. Gavilan Izquierdo	CU	Universidad de Sevilla
Secretaría suplente	Victor López Simó	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00859  
Departamento: Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales  
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales  
Perfil docente e investigador: Didáctica de las Ciencias Experimentales

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	José Ángel Mier Maza	CD	Universidad de Cantabria
Vocalía titular	Susana García Barros	CU	Universidad de La Coruña
Secretaria titular	Edelmira Badillo	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Lidon Monferrer Sales	CD	Universidad Jaume I de Castellón
Vocalía suplente	Jesús Antonio Gómez Ochoa	TÚ	Universidad de Extremadura
Secretaría suplente	Genaro de Gamboa	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00808

Departamento: Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal  
 Perfil docente e investigador: Didáctica de la Expresión Corporal-Educación Física

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jesus Martinez Martinez	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocalía titular	Maria Amaya Epelde Larranaga	CD	Universidad de Granada
Secretaria titular	Maria Prat Grau	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Luis Fernando Martinez Muñoz	TÚ	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía suplente	Gotzon Ibarretxe Txakartegi	TÚ	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaría suplente	Laia Ribagorçana Ribagorçanaú	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00549  
 Departamento: Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal  
 Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica  
 Perfil docente e investigador: Educación Musical y Visual

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Ana Mauri Lujan	TÚ	Universidad de Barcelona
Vocalía titular	Llorenc Gelabert Gual	TL	Universidad de las Islas Baleares
Secretaria titular	Mar Morón Velasco	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	José María Mesias Lema	TÚ	Universidad de La Coruña
Vocalía suplente	Jose Gustems Carnicer	CU	Universidad de Barcelona
Secretaría suplente	Gemma París Romia	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00819  
 Departamento: Departamento de Derecho Privado  
 Área de conocimiento: Derecho Mercantil  
 Perfil docente e investigador: Derecho Mercantil

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria Lourdes Moreno Liso	TÚ	Universidad de Extremadura
Vocalía titular	M. Angeles Egusquiza Balmaseda	CU	Universidad Pública de Navarra
Secretaria titular	Carles Górriz López	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Maria Jose Morillas Jarillo	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocalía suplente	Manuel Espejo Lerdo De Tejada	CU	Universidad de Sevilla
Secretaría suplente	Eliseo Sierra Noguero	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00821  
 Departamento: Departamento de Derecho Privado  
 Área de conocimiento: Derecho Mercantil  
 Perfil docente e investigador: Derecho Mercantil

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jorge Moya Ballester	TÚ	Universidad de Alicante
Vocalía titular	Patricia Escribano Tortajada	TU	Universidad Jaume I de Castellón
Secretaria titular	Jorge Miquel Rodríguez	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Maria Luisa Muñoz Paredes	CU	Universidad de Oviedo
Vocalía suplente	Isabel Espin Alba	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaría suplente	Carles Górriz López	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00816  
 Departamento: Departamento de Derecho Público y de Ciencias Histórico-jurídicos  
 Área de conocimiento: Derecho Administrativo  
 Perfil docente e investigador: Derecho de la Unión Europea. Derecho del Medio Ambiente. Derecho Administrativo III

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Eva María Menéndez Sebastián	CU	Universidad de Oviedo
Vocalía titular	Macizo Carlos Darío Esposito	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria titular	Carlos Padrós Reig	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Luis Miguez Macho	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocalía suplente	Teresa María Fajardo Del Castillo	TÚ	Universidad de Granada
Secretaría suplente	Claudia Jiménez Cortés	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00814  
 Departamento: Departamento de Derecho Público y de Ciencias Histórico-jurídicos  
 Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario  
 Perfil docente e investigador: Derecho Financiero y Tributario

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Isidoro Martin Degano	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocalía titular	M Carmen Ferradans Carames	CU	Universidad de Cádiz
Secretaria titular	José Antonio Fernández Amor	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Clotilde Martín Pascual	TÚ	Universidad de Granada

Vocalía suplente	Francisca Maria Ferrando Garcia	CU	Universidad de Murcia
Secretaría suplente	Miguel Ángel Sánchez Huete	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00815  
Departamento: Departamento de Derecho Público y de Ciencias Histórico-jurídicos  
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Perfil docente e investigador: Relaciones Internacionales. Política Internacional Europea

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Enrique Jesus Martinez Perez	TÚ	Universidad de Valladolid
Vocalía titular	Rosa Maria De La Fuente Fernandez	CD	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria titular	Oriol Costa Fernández	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Valentina Milano	PLT	Universidad de las Islas Baleares
Vocalía suplente	Gema Maria Garcia Albacete	TÚ	Universidad Carlos III de Madrid
Secretaría suplente	Eduard Soler Lecha	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00818  
Departamento: Departamento de Derecho Público y de Ciencias Histórico-jurídicos  
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Perfil docente e investigador: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Pablo Jesús Martín Rodríguez	CU	Universidad de Granada
Vocalía titular	Carlos Aurelio Esplugues Mota	CU	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Claudia Jiménez Cortés	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Maria Del Carmen Martinez Capdevila	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía suplente	Enrique Fernandez Masia	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaría suplente	Montserrat Pi Llorens	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00558  
Departamento: Departamento de Economía Aplicada  
Área de conocimiento: Economía Aplicada  
Perfil docente e investigador: Economía aplicada. Desarrollo económico

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jose Maria Millan Tapia	CU	Universidad de Huelva
Vocalía titular	María Esther Fernández Casillas	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria titular	Jordi Perdiguero Garcia	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Roman Mínguez Salido	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Yolanda Fernandez Fernandez	CD	Universidad Autónoma de Madrid
Maria Cervini	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00792

Departamento:

Departamento de Economía Aplicada

Área de conocimiento:

Economía Aplicada

Perfil docente e investigador:

Economía aplicada: Economía del trabajo

**Comisión titular**

Presidencia titular

Vocalía titular

Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
Pere Mir Artigues	CU	Universidad de Lleida
Rosinda Manuela Ferreira De Magalhaes...	TÚ	Universidad de Málaga
Manuel Flores Mallo	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Luis Gaspar Miret Pastor	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Ignacio Falgueras Sorauren	CD	Universidad de Málaga
Rosella Nicolini	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00750-ALE00882

Departamento:

Departamento de Economía y de Historia Económica

Área de conocimiento:

Fundamentos del Análisis Económico

Perfil docente e investigador:

Fundamentos del Análisis Económico

**Comisión titular**

Presidencia titular

Vocalía titular

Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
Yolanda Martinez Martinez	TÚ	Universidad de Zaragoza
Esther Ferrandiz Leon	TÚ	Universidad de Cádiz
Valeri Sorolla	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Ricardo Martinez Rico	TÚ	Universidad de Granada
María Eva Ferreira García	CU	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Javier Fernández Blanco	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00722

Departamento:

Departamento de Empresa

Área de conocimiento:

Economía financiera y contabilidad

Perfil docente e investigador:

Contabilidad de costes

**Comisión titular**

Presidencia titular

Vocalía titular

Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
María Isabel Martinez Torre-Enciso	TÚ	Universidad Autónoma de Madrid
María Luisa Flor Peris	TÚ	Universidad Jaume I de Castellón
Diego Prior Jiménez	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Nombre

Categoría

Universidad

Presidencia suplente	Julian Martinez Vargas	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía suplente	Ignacio Fontaneda González	TÚ	Universidad de Burgos
Secretaría suplente	Maria Antònia Tarrazon Rodon	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00724  
Departamento: Departamento de Empresa  
Área de conocimiento: Economía financiera y contabilidad  
Perfil docente e investigador: Contabilidad de costes y Análisis y evaluación de los estados contables

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	María José Martínez Romero	TÚ	Universidad de Almería
Vocalía titular	Francisco Javier Forcadell Martínez	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Secretaria titular	Florina Silaghi	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	María Del Carmen Martínez Victoria	TÚ	Universidad de Almería
Vocalía suplente	Jose Manuel Framiñan Torres	CU	Universidad de Sevilla
Secretaría suplente	John Slof	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00733  
Departamento: Departamento de Empresa  
Área de conocimiento: Economía financiera y contabilidad  
Perfil docente e investigador: Introducción a la Contabilidad y Análisis y Evaluación de los Estados Contables

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Onofre Martorell Graell	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocalía titular	Beatriz Forés Julián	TÚ	Universidad Jaume I de Castellón
Secretaria titular	Maria Antònia Tarrazon Rodon	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Juan Manuel Mascareñas Perez-Iñigo	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	Noelia Franco Leal	TÚ	Universidad de Cádiz
Secretaría suplente	Diego Prior Jiménez	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00727  
Departamento: Departamento de Empresa  
Área de conocimiento: Organización de Empresas  
Perfil docente e investigador: Dirección Estratégica I y II

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria Del Carmen Medina Lopez	TÚ	Universidad de Sevilla
Vocalía titular	Joan Baptista Garau Vadell	CU	Universidad de las Islas Baleares

Secretaria titular	María Teresa Bolívar Ramos	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona
--------------------	----------------------------	----	-----------------------------------

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Diego Ramón Medina Muñoz	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocalía suplente	Marta Frasquet Del Toro	CU	Universidad de Valencia
Secretaría suplente	Andreu Ctra Solivella	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00729  
 Departamento: Departamento de Empresa  
 Área de conocimiento: Organización de Empresas  
 Perfil docente e investigador: Economía de la Empresa I y Teorías de la empresa

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Arturo Melián González	TÚ	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocalía titular	Dolores María Frías Jamilena	CU	Universidad de Granada
Secretaria titular	Yuliya Ponomareva	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Santiago Melián González	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocalía suplente	Maria Fuentes Blasco	CU	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Secretaría suplente	Miguel Ángel García Cestona	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00793  
 Departamento: Departamento de Ingeniería Electrónica  
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica  
 Perfil docente e investigador: Tecnología Electrónica

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Antonio Martinez Olmos	TÚ	Universidad de Granada
Vocalía titular	Antonio Jesus Garcia Loureiro	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria titular	M. Aránzazu Uranga del Monte	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Fernando Martínez Rodrigo	TÚ	Universidad de Valladolid
Vocalía suplente	Beatriz Garcia Vasallo	TÚ	Universidad de Salamanca
Secretaría suplente	Rosana Rodríguez Martínez	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00843  
 Departamento: Departamento de Ingeniería Química, Biológica y Ambiental  
 Área de conocimiento: Ingeniería Química  
 Perfil docente e investigador: Análisis y Síntesis de Bioprocesos (Grado Biotecnología) e Ingeniería Bioquímica (Grado Ingeniería Química). Área o especialidad de conocimiento: Biotecnología y Microbiología Aplicada

**Comisión titular**

Presidencia titular  
Vocalía titular  
Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
M Lourdes Martínez Cartas	TÚ	Universidad de Jaén
Alberto Ferrer Prats	CU	Universidad de Barcelona
María Teresa Gea Leiva	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente  
Vocalía suplente  
Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Fernando Martínez Castillejo	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Miguel David Ferrer Reynes	TÚ	Universidad de las Islas Baleares
Montserrat Sarrà Adroguer	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00842

Departamento:

Departamento de Filología Inglesa y de Germanística

Área de conocimiento:

Filología Inglesa

Perfil docente e investigador:

Habilidades académicas escritas en inglés. Habilidades académicas orales en inglés

**Comisión titular**

Presidencia titular  
Vocalía titular  
Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
María Dolores Martínez Lirola	CU	Universidad de Alicante
Fernando García Murga	TÚ	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Susagna Tubau Muntaña	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente  
Vocalía suplente  
Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Miguel Martínez López	CU	Universidad de Valencia
Joaquín Amadeo García Medall Villanueva	TÚ	Universidad de Valladolid
Montserrat Capdevila Batet	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Observaciones**

Requisitos de idiomas: C2 y/o Grado en Estudios Ingleses o realizado en inglés

Identificador de la plaza:

ALE00801

Departamento:

Departamento de Filología Española

Área de conocimiento:

Lengua Española

Perfil docente e investigador:

Norma y uso en español. Estándar oral y escrito.

**Comisión titular**

Presidencia titular  
Vocalía titular  
Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
Antonia María Medina Guerra	TÚ	Universidad de Málaga
Javier Fornieles Alcaraz	TÚ	Universidad de Almería
Lourdes Aguilar Cuevas	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente  
Vocalía suplente  
Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
María Francisca Medina Morales	TÚ	Universidad de Granada
Jaume Garau Amengual	CU	Universidad de las Islas Baleares
Ángel Gallego Bartolomé	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00887

Departamento:

Departamento de Filología Española

Área de conocimiento: Lengua Española  
Perfil docente e investigador: Lengua española

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Beatriz Mendez Guerrero	CD	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía titular	Carmen Galan Rodriguez	CU	Universidad de Extremadura
Secretaria titular	Javier Fernández Sánchez	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Elena De Miguel Aparicio	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía suplente	Francisco Joaquin Garcia Marcos	CU	Universidad de Almería
Secretaría suplente	Carlos Sánchez Lancis	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00856  
Departamento: Departamento de Filología Francesa y Románica  
Área de conocimiento: Filología italiana  
Perfil docente e investigador: Literatura italiana

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Milagro Martín Clavijo	TÚ	Universidad de Salamanca
Vocalía titular	Susana Gil Albarelos Perez Pedrero	CU	Universidad de Valladolid
Secretaria titular	Eduard Vilella Morato	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Elisa Mª Martinez Garrido	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	Fernando Gomez Redondo	CU	Universidad de Alcalá
Secretaría suplente	Nicola di Nino	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Observaciones** Requisitos de idiomas: C2 de italiano

Identificador de la plaza: ALE00587  
Departamento: Departamento de Física  
Área de conocimiento: Física Aplicada  
Perfil docente e investigador: Investigación: Física Aplicada. Física computacional. Docencia: Física General: mecánica, electricidad y magnetismo

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Juan Jose Mazo Torres	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía titular	Angela María Gallardo López	CU	Universidad de Sevilla
Secretaria titular	Carles Navau i Ros	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Alejandro Medina Dominguez	CU	Universidad de Salamanca
Vocalía suplente	Idoia García de Gurtubay Galligo	TÚ	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaría suplente	Nuria Del Valle Benedí	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00885

Departamento: Departamento de Genética y de Microbiología  
Área de conocimiento: Microbiología  
Perfil docente e investigador: Ecología Microbiana y Microbiología Ambiental

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Enrique Monte Vazquez	CU	Universidad de Salamanca
Vocalía titular	Jose Miguel Ferreras Rodriguez	CU	Universidad de Valladolid
Secretaria titular	Olga Sánchez Martínez	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Lucía Monteoliva Díaz	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	Miguel Angel Ferrero Garcia	CU	Universidad de León
Secretaría suplente	Susana Campoy Sánchez	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00807  
Departamento: Departamento de Geología  
Área de conocimiento: Geodinámica Externa  
Perfil docente e investigador: Geodinámica Externa

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Javier Lario Gomez	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocalía titular	Encarnacion Garcia Navarro	CD	Universidad de Huelva
Secretaria titular	Joan Bach Plaza	CEU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Manuel López Chicano	TÚ	Universidad de Granada
Vocalía suplente	Raquel Herrera Espada	TÚ	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Secretaría suplente	Elena Druguet Tantiña	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00804  
Departamento: Departamento de Enfermería  
Área de conocimiento: Enfermería  
Perfil docente e investigador: Cuidados Enfermeros al Adulto, Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas, Simulación Clínica

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Alfonso Meneses Monroy	CD	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía titular	Raquel Faubel Cava	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Mariela Patricia Aguayo González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Antonio Merelles Tormo	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía suplente	Josue Fernandez Carnero	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Secretaría suplente	Maria Dolors Bernabeu Tamayo	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00805

Departamento: Departamento de Enfermería  
 Área de conocimiento: Enfermería  
 Perfil docente e investigador: Cuidados Enfermeros en la Infancia, la adolescencia y la mujer, Cuidados Enfermeros en Salud Mental

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria De Los Ángeles Merino Godoy	CD	Universidad de Huelva
Vocalía titular	Juan Carlos Fernandez Dominguez	TÚ	Universidad de las Islas Baleares
Secretaria titular	Mariela Patricia Aguayo González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Rubén Mirón González	TÚ	Universidad de Alcalá
Vocalía suplente	Carolina Fernandez Lao	CU	Universidad de Granada
Secretaría suplente	Maria Dolors Bernabeu Tamayo	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00806  
 Departamento: Departamento de Enfermería  
 Área de conocimiento: Enfermería  
 Perfil docente e investigador: Cuidados Enfermeros al Adulto, Cuidados Enfermeros en el Proceso de Envejecer

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Margalida Miro Bonet	TÚ	Universidad de las Islas Baleares
Vocalía titular	Ruben Fernandez Garcia	CD	Universidad de Almería
Secretaria titular	Mariela Patricia Aguayo González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Guillermo Molina Recio	TÚ	Universidad de Córdoba
Vocalía suplente	Lourdes María Fernández Seguin	TÚ	Universidad de Sevilla
Secretaría suplente	Maria Dolors Bernabeu Tamayo	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00881  
 Departamento: Departamento de Matemáticas  
 Área de conocimiento: Matemática Aplicada  
 Perfil docente e investigador: Ecuaciones Diferenciales y Modelización II, Ecuaciones en Derivadas Parciales y Métodos Numéricos II

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Susana Merchan Rubira	CD	Universidad Politécnica de Madrid
Vocalía titular	Alberto José Ferrer Riquelme	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretaria titular	Silvia Cuadrado Gavilán	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Salvador Merino Cordoba	TÚ	Universidad de Málaga
Vocalía suplente	Fiestas María Gloria Janeiro	CU	Universidad de Vigo

Secretaría suplente	Josep María Mondelo González	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona
---------------------	---------------------------------	----	-----------------------------------

Identificador de la plaza: ALE00845  
 Departamento: Departamento de Matemáticas  
 Área de conocimiento: Geometría y topología  
 Perfil docente e investigador: Geometría y topología

Comisión titular	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Iraide Mardones Pérez	PLT	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vocalía titular	Maria Cruz Fernandez Fernandez	TÚ	Universidad de Sevilla
Secretaria titular	Carles Broto Blanco	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Comisión suplente	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Juan Carlos Marrero González	CU	Universidad de La Laguna
Vocalía suplente	Evelia Rosa Garcia Barroso	CU	Universidad de La Laguna
Secretaría suplente	Joan Porti Piqué	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00833  
 Departamento: Departamento de Microelectrónica y de Sistemas Electrónicos  
 Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores  
 Perfil docente e investigador: Sistemas Digitales y Lenguajes de Descripción del Hardware

Comisión titular	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jose Ignacio Martinez Torre	TÚ	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía titular	Nuria Gordillo Garcia	CD	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria titular	Eduardo César Galobardes	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Comisión suplente	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Maria Guadalupe Miñana Roperó	CD	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	M. Mercedes Granda Miguel	TÚ	Universidad de Cantabria
Secretaría suplente	Tomás Manuel Margalef Burrull	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00840  
 Departamento: Departamento de Pedagogía Aplicada  
 Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
 Perfil docente e investigador: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR. Educación y Contextos Educativos. Inserción social de las personas con discapacidad

Comisión titular	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Juan José Mena Marcos	CU	Universidad de Salamanca
Vocalía titular	Adriana Gamazo García	PL	Universidad de Salamanca
Secretaria titular	Miquel Àngel Essomba Gelabert	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Rosa María Méndez García	CD	Universidad de La Coruña
Miguel Ángel Gallardo Vigilia	TÚ	Universidad de Granada
Ana Elena Guerrero Roldán	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00841

Departamento:

Departamento de Pedagogía Aplicada

Área de conocimiento:

Didáctica y Organización Escolar

Perfil docente e investigador:

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Diseño, Seguimiento y Evaluación de Planes y Programas

**Comisión titular**

Presidencia titular

Vocalía titular

Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
Rosario Mérida Serrano	CU	Universidad de Córdoba
Eduardo Garcia Jimenez	CU	Universidad de Sevilla
Ana Elena Guerrero Roldán	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Angel Custodio Mingorance Estrada	TÚ	Universidad de Granada
Beatriz Garcia Antelo	CD	Universidad de Santiago de Compostela
Miquel Àngel Essomba Gelabert	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00699

Departamento:

Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación

Área de conocimiento:

Periodismo

Perfil docente e investigador:

Gestión y creación de contenidos para redes sociales y Gestión avanzada de contenidos digitales

**Comisión titular**

Presidencia titular

Vocalía titular

Secretaria titular

Nombre	Categoría	Universidad
Maria Monjas Eleta	CD	Universidad de Valladolid
José Antonio Gabelas Barroso	TÚ	Universidad de Zaragoza
Anna Tous Roviroa	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

Presidencia suplente

Vocalía suplente

Secretaría suplente

Nombre	Categoría	Universidad
Manuel Javier Montes Vozmediano	TÚ	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Esteban Galán Cubillo	TÚ	Universidad de Valencia
Nuria Simelio Sola	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza:

ALE00825

Departamento:

Departamento de Periodismo y de Ciencias de la Comunicación

Área de conocimiento:

Periodismo

Perfil docente e investigador:

Escenarios y usos de datos masivos e Introducción al Big Data

**Comisión titular**

Presidencia titular

Nombre	Categoría	Universidad
Maria Angeles Moreno Fernandez	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Vocalía titular	Oswaldo Garcia Crespo	TÚ	Universidad de Vigo
Secretaria titular	Ricardo Carniel Bug	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Gorka Jagoba Palacio Arko	CU	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vocalía suplente	Alberto Luis Garcia Garcia	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Secretaría suplente	Laura Cervi	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00826  
 Departamento: Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación  
 Área de conocimiento: Psicología Básica  
 Perfil docente e investigador: Procesos psicológicos básicos e Historia de la Psicología vinculado a las siguientes asignaturas - Procesos Psicológicos: Atención y Percepción - Procesos Psicológicos: Motivación y Emoción - Historia de la Psicología - Procesos Psicológicos: Aprendizaje y Acondicionamiento - Procesos Psicológicos: Memoria - Procesos Psicológicos: Pensamiento y Lenguaje

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Virginia María Martínez Lozano	TÚ	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Vocalía titular	Jose Antonio Fuertes Martin	CU	Universidad de Salamanca
Secretaria titular	Melina Aparici Aznar	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Joaquin Manuel Martinez Vaquero	Tú	Universidad de Granada
Vocalía suplente	Nuria Galende Pérez	PLT	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaría suplente	Joaquin Timoteo Limonero García	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00827  
 Departamento: Departamento de Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación  
 Área de conocimiento: Psicología Básica  
 Perfil docente e investigador: Logopedia: lenguaje en entornos multilingües y multiculturales y adquisición y procesamiento del lenguaje

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Fermin Antonio Martinez Zaragoza	TÚ	Universidad Miguel Hernández de Elche
Vocalía titular	Ana Belen Garcia Berben	TÚ	Universidad de Granada
Secretaria titular	Yago Ramis Laloux	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Rafael Martos Montes	TÚ	Universidad de Jaén
Vocalía suplente	Trinidad García Fernández	TÚ	Universidad de Oviedo
Secretaría suplente	Silvia Edo Izquierdo	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00746  
 Departamento: Departamento de Psicología Clínica y de la Salud  
 Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico

Perfil docente e investigador: Logopedia

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	María Elena Miró Morales	CU	Universidad de Granada
Vocalía titular	Matías Gámez Martínez	CD	Universidad de Jaén
Secretaria titular	Núria de la Osa Chaparro	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Jordi Miró Martínez	CU	Universidad Rovira i Virgili
Vocalía suplente	Trinidad María García Berben	TÚ	Universidad de Granada
Secretaría suplente	Joan Deus Yela	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00878

Departamento: Departamento de Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Perfil docente e investigador: Psicología Social del Mundo Contemporáneo y Estudios de Género y Sexualidad

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	María Teresa Mendez Valdivia	TÚ	Universidad de Oviedo
Vocalía titular	Ferran Estrada Bonell	TÚ	Universidad de Barcelona
Secretaria titular	Beatriz San Román Sobrino	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Jesús María De Miguel Calvo	TÚ	Universidad Autónoma de Madrid
Vocalía suplente	María Luz Esteban Galarza	TÚ	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaría suplente	Joan Pujol Tarrés	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00880

Departamento: Departamento de Psicología Social

Área de conocimiento: Psicología Social

Perfil docente e investigador: Estudios Sociales de la Ciencia i Ciencias Sociales Interdisciplinarias

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Carolina P. Moliner Cantos	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía titular	Ignacio Fernández De Mata	TÚ	Universidad de Burgos
Secretaria titular	Enrique Baleriola Escudero	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	María Pilar Montañes Muro	TÚ	Universidad de La Rioja
Vocalía suplente	Elena Freire Paz	TÚ	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaría suplente	Miquel Domènech Argemí	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00734

Departamento: Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
 Perfil docente e investigador: Teoría y estructura de las Relaciones Públicas - Técnicas y Herramientas de Relaciones Públicas

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria Concepcion Mateos Martín	TÚ	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía titular	Salvador Gómez García	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria titular	Ileana Lis Zeler	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Sebastián Mañas Valle	TÚ	Universidad de Málaga
Vocalía suplente	Jose Luis Gonzalez Esteban	0	Universidad Miguel Hernández de Elche
Secretaría suplente	Ana Maria Enrique Jiménez	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00621  
 Departamento: Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual  
 Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad  
 Perfil docente e investigador: Estrategias en Publicidad y Relaciones Públicas

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Maria Rocio De La Maya Retamar	CD	Universidad de Málaga
Vocalía titular	Juan Antonio Garcia Galindo	CU	Universidad de Málaga
Secretaria titular	Cristina Martorell Castellano	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Luis Mañas Viniegra	TÚ	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía suplente	Juan Francisco Gutierrez Lozano	CU	Universidad de Málaga
Secretaría suplente	Patricia Lázaro Pernias	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00828  
 Departamento: Departamento de Química  
 Área de conocimiento: Química Inorgánica  
 Perfil docente e investigador: Química de los Elementos

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Rosa Martín Rodríguez	TÚ	Universidad de Cantabria
Vocalía titular	Maria Fuertes Sanchez	TÚ	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Secretaria titular	Ramón Yañez López	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Miguel Martinez Calvo	TÚ	Universidad de Santiago de Compostela
Vocalía suplente	Marina Teresa Galià Clua	CU	Universidad Rovira i Virgili
Secretaría suplente	Luis Escriche Martínez	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00867  
Departamento: Departamento de Química  
Área de conocimiento: Química Inorgánica  
Perfil docente e investigador: Química de los elementos

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Manuel Escandell Martínez	CU	Universidad de Alicante
Vocalía titular	Laura Gallego Yerga	TÚ	Universidad de Salamanca
Secretaria titular	Lluis Escriche Mariñez	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Leidy Marcela Martínez Tejada	TÚ	Universidad de Sevilla
Vocalía suplente	Zoila Gándara Barreiro	TÚ	Universidad de Alcalá
Secretaría suplente	Ramón Yañez López	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00868  
Departamento: Departamento de Química  
Área de conocimiento: Química Orgánica  
Perfil docente e investigador: Estructura y Reactividad de los Compuestos Orgánicos

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Santiago De La Moya Cerero	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía titular	Montserrat S. Ferrer Garcia	CU	Universidad de Barcelona
Secretaria titular	Ramón Alibés Arqués	CU	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Manuel Muñoz Dorado	CU	Universidad de Almería
Vocalía suplente	Sacramento Ferrer Llusar	CU	Universidad de Valencia
Secretaría suplente	Ona Illa Soler	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00832  
Departamento: Departamento de Telecomunicación y de Ingeniería de Sistemas  
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Perfil docente e investigador: Fundamentos de Comunicaciones

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Jorge Mateo Sotos	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocalía titular	Rosario Gil Ortego	CD	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretaria titular	Jordi Verdú Tirado	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Inmaculada Mora Jimenez	CU	Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
Vocalía suplente	Aurora Del Rocio Gil De Castro	TÚ	Universidad de Córdoba
Secretaría suplente	José López Vicario	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00850  
 Departamento: Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios del Asia Oriental  
 Área de conocimiento: Traducción y la Interpretación  
 Perfil docente e investigador: Idioma B para traductores e intérpretes 3 (inglés) y Traducción inversa especializada (castellano-inglés)

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Juan Miguel Ortega Herraiz	CU	Universidad de Alicante
Vocalía titular	Rosa Ana Dolon Herrero	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Ester Torres Simón	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Ulrike Oster	CU	Universidad Jaume I de Castellón
Vocalía suplente	Miguel Fuster Márquez	CU	Universidad de Valencia
Secretaría suplente	Christian Ollalla Soler	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

**Observaciones** Requisitos de idiomas: C2 de inglés o título universitario de un país donde esta lengua es la oficial, y C1 de castellano

Identificador de la plaza: ALE00851  
 Departamento: Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios del Asia Oriental  
 Área de conocimiento: Traducción y la Interpretación  
 Perfil docente e investigador: Fundamentos del lenguaje natural. Tecnologías de la Traducción y la Interpretación

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Laura Mejías Climent	TÚ	Universidad Jaume I de Castellón
Vocalía titular	Jesus Fontecha Diezma	TÚ	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria titular	Christian Olalla Soler	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Inmaculada Mendoza Garcia	TÚ	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Vocalía suplente	Arno Formella	Cd	Universidad de Vigo
Secretaría suplente	Marta Arumí Ribas	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00852  
 Departamento: Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios del Asia Oriental  
 Área de conocimiento: Traducción y la Interpretación  
 Perfil docente e investigador: Traducción audiovisual y localización A-A (castellano-catalán /catalán-castellano), Introducción a las Tecnologías de la Traducción

<b>Comisión titular</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Luis Pejenaute Rodríguez	TÚ	Universidad Pompeu Fabra
Vocalía titular	Maria Gaviña Costero	TÚ	Universidad de Valencia
Secretaria titular	Inna Kozlova Mikurova	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

<b>Comisión suplente</b>	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Patricio Zabalbeascoa Terran	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocalía suplente	Pere Gifra Adroher	TÚ	Universidad Pompeu Fabra
Secretaría suplente	Marta Arumí Ribas	CC	Universidad Autónoma de Barcelona

Identificador de la plaza: ALE00799  
Departamento: Departamento de Economía y de Historia Económica  
Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas  
Perfil docente e investigador: Historia Económica Mundial, Historia Económica de España

**Comisión titular**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia titular	Mauricio Alejandro Matus Lopez	TÚ	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
Vocalía titular	Carmen Fillat Castejon	TÚ	Universidad de Zaragoza
Secretaria titular	Anna Maria Aubanell Jubany	TÚ	Universidad Autónoma de Barcelona

**Comisión suplente**

	Nombre	Categoría	Universidad
Presidencia suplente	Francisco José Medina Albaladejo	TÚ	Universidad de Valencia
Vocalía suplente	David Flores Ruiz	CD	Universidad de Huelva
Secretaría suplente	Montserrat Llonch Casanovas	AGR	Universidad Autónoma de Barcelona

## MODELO DE CURRÍCULUM CONCURSO LECTOR UAB

Nota importante: sólo se deben incluir en este CV aquellos méritos que estén acreditados documentalmente. La acreditación documental de estos méritos debe presentarse en un único PDF y debe seguir la misma estructura de secciones que el CV. Deben insertarse separadores visibles entre secciones.

El CV debe presentarse en PDF en un único archivo. El documento de acreditación de méritos debe presentarse en PDF en un único archivo.

### JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO O CANDIDATA AL PERFIL DE LA PLAZA

*Haz constar los méritos docentes, científicos, de gestión y otros que consideréis relevantes*

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

## 2. ACREDITACIONES OBTENIDAS

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Acreditación</b>	
	<b>Organismo que expide</b>	
	<b>Área/ámbito de conocimiento</b>	
	<b>Fecha de expedición</b>	
	<b>Calificación, si procede</b>	
	Observaciones (si procede)	

## 3. MOVILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN

*En universidades o centros de investigación diferentes de aquella institución en la que se presentó la tesis doctoral.*

*Sólo se tendrán en cuenta aquellas estancias posteriores a haber realizado la formación necesaria para poder inscribirse en un programa de doctorado.*

*Sólo cuentan las estancias de como mínimo dos meses (60 días) de duración.*

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.*

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Tipo de estancia (predoctoral o postdoctoral)</b>	
	<b>Universidad o centro de investigación</b>	
	<b>Localidad</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Duración</b>	
	<b>Financiación, si procede</b>	
	<b>Breve descripción de la estancia y los resultados obtenidos</b>	

## **4. DOCENCIA**

### **RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

#### **4.1. PUESTOS DOCENTES UNIVERSITARIOS OCUPADOS**

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.*

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Categoría laboral</b>	
	<b>Organización o centro</b>	
	<b>Departamento</b>	
	<b>Régimen de dedicación</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Observaciones (si procede)</b>	

#### **4.2. DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA EN TITULACIONES OFICIALES**

##### **4.2.1. Horas y créditos de docencia oficial reconocidos**

*Complete el cuadro añadiendo todas las filas que sean necesarias. Enumerarlo de manera ascendente.*

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

Curso académico	Lugar	Universidad	Asignatura	Titulación	Curso de la titulación	Tipo*	Docencia en UAB: créditos profesor	Docencia en universidades en horas presenciales (10h= 1 crédito profesor)

(\*) Teoría, prácticas, seminarios, TFG, etc. En este apartado también se debe tener en cuenta la tutorización anual de tesis doctorales

#### **4.2.2. Docencia universitaria supervisada (tesis, TFM, TFG)**

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.*

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Tipo de docencia</b> (TFG, prácticum o PEXT, TFM, tesis)	
	<b>Número de créditos ECTS del TFG, TFM, prácticum, etc.</b>	
	<b>Curso académico</b>	
	<b>Estudios(s)</b> (grado, máster o doctorado en...)	
	<b>Organización o centre</b>	
	<b>Nombre del/de la estudiante</b>	
	<b>Título del trabajo</b>	
	<b>Calificación obtenida</b>	
	<b>Director/a o directores/as</b>	
	Observaciones (si procede)	

#### **4.2.3. Participación en comisiones de seguimiento y evaluación de grado, máster y doctorado**

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.*

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Comisión</b> (TFG, TFM, o doctorado)	
	<b>Curso académico</b>	
	<b>Estudios(s)</b> (grado/máster/doctorado en...)	
	<b>Organización o centre</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 4.3. FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

#### 4.3.1. Cursos de formación para la docencia universitaria recibidos

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Título del curso/taller</b>	
	<b>Organización o centre</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Horas de docencia recibidas</b>	
	Observaciones (si procede)	

#### 4.3.2. Cursos de formación para la docencia universitaria impartidos

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Título del curso/taller</b>	
	<b>Organización o centre</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Horas de docencia impartidas</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 4.4. INNOVACIÓN DOCENTE

#### 4.4.1. Proyectos de innovación docente

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Título del proyecto</b>	
	<b>Entidad financiadora</b>	
	<b>Tipo de convocatoria</b> (internacional, nacional, autonómica, de universidad, de facultad)	
	<b>Cuantía de la subvención</b>	
	<b>Referencia del proyecto</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	

	<b>Investigador/a principal</b>	
	<b>Número de investigadores</b>	
	<b>Estudios(s) a los que aplica</b> (asignaturas y grado)	
	<b>Observaciones</b> (si procede)	

#### 4.4.2. Publicaciones de innovación docente

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del artículo</b>	
	<b>Título de la revista/libro</b>	
	<b>Información sobre número, volumen, números de página...</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	<b>ISBN</b>	
	<b>Observaciones</b> (si procede)	

#### 4.4.3. Asistencia y participación en congresos/jornadas de innovación docente

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Nombre del congreso</b>	
	<b>Tipo de congreso</b> (internacional, nacional, universidad)	
	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Tipo de participación</b> (comunicación, póster, asistencia...)	
	<b>Título del trabajo presentado</b>	

	<b>Lugar de celebración del congreso</b>	
	<b>Fechas de celebración</b>	
	<b>Publicación</b>	
	Observaciones (si procede)	

#### **4.4.4. Otros méritos de innovación docente**

*Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

### **4.5. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**

#### **4.5.1. Valoraciones positivas de la actividad docente**

*Añada a la mesa las filas que sean necesarias. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

Número de tramo evaluado	Periodo evaluado (de.... a...)	Agencia oficial evaluadora

#### **4.5.2. Encuestas de satisfacción del alumnado**

*Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria. Imprescindible acreditar cada mérito.*

### **4.6. OTROS MÉRITOS DOCENTES**

*Relación de otros méritos docentes que se consideren de relevancia y que no estén incluidos en los apartados anteriores.*

*Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria. Imprescindible acreditar cada mérito.*

## **5. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

### **RESUMEN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y/O DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO**

## 5.1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

### 5.1.1. Indexados de artículos

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada artículo. Con el enlace al artículo, si es de acceso abierto, basta*

1	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del artículo</b>	
	<b>Título de la revista</b>	
	<b>Información sobre número, volumen, números de página...</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	<b>IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN</b>	
	<b>Base (WoS, Scopus...)</b>	
	<b>Cuartel</b>	
	<b>Índice de impacto del año de la publicación correspondiente</b> (no incluya el año actual, sino el impacto del año de su publicación)	
	<b>Observaciones</b> (si procede)	

### 5.1.2. Libros indexados (autor o coautor)

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación de cada uno de la siguiente manera: copia de la portada, página con información identificativa (ISBN, depósito legal, editorial, etc.), índice completo*

1	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del libro</b>	
	<b>Editorial</b>	
	<b>ISBN</b>	

	<b>DOI o enlace</b>	
	<b>IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN</b>	
	<b>Base (SPI)</b>	
	<b>Cuartel en año de publicación</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.1.3. Edición de libros indexados

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación de cada uno de la siguiente manera: copia de la portada, página con información identificativa (ISBN, depósito legal, editorial, etc.), índice completo*

1	<b>Editores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del libro</b>	
	<b>Editorial</b>	
	<b>ISBN</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	<b>IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN</b>	
	<b>Base (SPI)</b>	
	<b>Cuartel en año de publicación</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.1.4. Capítulos de libro indexados

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación de cada uno de la siguiente manera: copia de la portada, página con información identificativa (ISBN, depósito legal, editorial, etc.), índice completo, primera página del capítulo y última página del capítulo*

1	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del capítulo</b>	
	<b>Título del libro</b>	
	<b>Coordinador/editor del libro</b>	
	<b>Editorial</b>	
	<b>Números de páginas del capítulo</b>	
	<b>ISBN</b>	

	<b>DOI o enlace</b>	
	<b>IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN</b>	
	<b>Base (SPI)</b>	
	<b>Cuartel en año de publicación</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.1.5. Otros artículos y capítulos de libro

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada artículo. Con el enlace al artículo, si es de acceso abierto, basta. Si es capítulo de libro: copia de la portada, página con información identificativa (ISBN, depósito legal, editorial, etc.), índice completo, primera página del capítulo y última página del capítulo*

<b>1</b>	<b>Indicar si artículo o capítulo libro</b>	
	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del artículo o capítulo</b>	
	<b>Título de la revista/libro</b>	
	<b>Información sobre número, volumen, números de página...</b>	
	<b>Capítulo libro: coordinador/editor, editorial e ISBN</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.1.6. Otros libros no indexados

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación de cada uno de la siguiente manera: copia de la portada, página con información identificativa (ISBN, depósito legal, editorial, etc.), índice completo*

#### 5.1.6.1. Autor o coautor

<b>1</b>	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del libro</b>	

	<b>Editorial</b>	
	<b>ISBN</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.1.6.2. Editor o coeditor

1	<b>Editores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Año de publicación</b>	
	<b>Título del libro</b>	
	<b>Editorial</b>	
	<b>ISBN</b>	
	<b>DOI o enlace</b>	
	Observaciones (si procede)	

## 5.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Título del proyecto</b>	
	<b>Referencia del proyecto</b>	
	<b>Tipo de convocatoria</b> (internacional, nacional, autonómica, etc.)	
	<b>Entidad financiadora</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>IP del proyecto</b>	
	<b>Número de participantes</b>	
	<b>Participación en el proyecto</b> (IP, equipo investigador, equipo de trabajo, técnico)	
	<b>Cuantía de la subvención en €</b>	
	<b>Breve resumen de la participación desarrollada</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.3. CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Autores (por orden de firma)</b> Subrayáis vuestro nombre	
	<b>Título del trabajo presentado</b>	
	<b>Tipo de congreso</b> (internacional, nacional, etc.)	
	<b>Nombre del congreso</b>	
	<b>Fechas de celebración</b>	
	<b>Lugar de celebración del congreso</b>	
	<b>Tipo de participación</b> (comunicación oral, póster, etc.)	
	Observaciones (si procede)	

### 5.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

#### 5.4.1. Patentes

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Nombre de solicitud de patente</b>	
	<b>Fecha de priorización</b>	
	<b>PCT</b>	
	<b>Estado</b>	
	<b>Inventores</b>	
	<b>Entidades de adscripción de los inventores</b>	
	<b>Código identificador</b>	
	<b>Países</b>	
	<b>Enlace a Google Patents, OEPM, OEP u otro</b>	
	<b>Transferencia a la industria</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.4.2. Proyectos de transferencia

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

1	<b>Título del proyecto</b>	
	<b>Entidad financiadora</b>	
	<b>Referencia del proyecto</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>IP del proyecto</b>	
	<b>Número de participantes</b>	
	<b>Cuantía de la subvención (en euros)</b>	
	<b>Breve resumen de la participación desarrollada</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.4.3. Convenios o contratos de investigación

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

1	<b>Título del convenio o contrato</b>	
	<b>Entidad financiadora</b>	
	<b>Fecha de inicio/Fecha de finalización</b>	
	<b>Responsable del proyecto o convenio</b>	
	<b>Cantidad financiada (en euros)</b>	
	<b>Breve resumen de la participación desarrollada</b>	
	Observaciones (si procede)	

### 5.4.4. Transferencia a la sociedad

*Relación de actividades de transferencia a la sociedad destacadas y no incluidas en los apartados anteriores (jornadas de divulgación a la sociedad, publicaciones en revistas de divulgación de público generalista, acciones de divulgación a edad temprana, vídeos divulgativos, reportajes, etc.).*

*Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

## 5.5. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

1	<b>Título de la tesis</b>	
	<b>Doctorand/a</b>	
	<b>Directores</b>	
	<b>Doctorado internacional</b> (sí/no)	
	<b>Universidad</b>	
	<b>Departamento</b>	
	<b>Fecha de lectura</b>	

## 5.6. EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE I+D+I

*Organización de congresos, seminarios, jornadas, etc., servicios científicos-tecnológicos  
Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.  
Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

1	<b>Título</b>	
	<b>Tipos de actividad</b>	
	<b>Ámbito</b> (internacional, nacional, autonómico...)	
	<b>Fecha</b>	

## 5.7. OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

*Relación de otros méritos, como premios de investigación, organización de congresos, pertenencia a comités científicos, revisión de publicaciones indexadas, edición de publicaciones indexadas, entre otros.*

*Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria.  
Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

## 6. FORMACIÓN

### 6.1 TÍTULOS ACADÉMICOS

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.  
Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Título del estudio</b>	
	<b>Universidad</b>	
	<b>Fecha de titulación</b>	
	<b>Nota media del expediente</b>	
	<b>Premio extraordinario (sí/no)</b>	
	Observaciones (si procede)	

## Doctorado

	<b>Programa de doctorado en</b>	
	<b>Universidad</b>	
	<b>Título de la tesis</b>	
	<b>Dirección de la tesis</b>	
	<b>Fecha de defensa</b>	
	<b>Calificación obtenida</b>	
	<b>Mención doctorado Europeo (sí/no)</b>	
	<b>Premio extraordinario (sí/no)</b>	
	Observaciones (si procede)	

## 6.2. BECAS Y CONTRATOS PREDOCTORALES Y POSDOCTORALES

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

1	<b>Beca o contrato (pre o postdoctoral)</b>	
	<b>Nombre de la convocatoria e institución que la concede</b>	
	<b>Organismo, centro o Universidad</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Absorción</b>	
	Observaciones (si procede)	

## 7. OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL CANDIDATO O CANDIDATA QUIERE HACER CONSTAR

Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.

### 7.1. GESTIÓN

#### 7.1.1. Participación en comisiones y órganos de gobierno de universidad, centro o departamento

Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.

1	<b>Nombre de la comisión</b>	
	<b>Universidad, centro o Departamento</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	<b>Breve resumen de la participación desarrollada</b>	
	Observaciones (si procede)	

#### 7.1.2. Cargos unipersonales de gestión universitaria

Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito

1	<b>Cargo</b>	
	<b>Universidad, centro o Departamento</b>	
	<b>Fecha de inicio/fecha de finalización</b>	
	Observaciones (si procede)	

#### 7.1.3. Otros méritos de gestión

Relación de otros méritos no incluidos en los apartados anteriores, como tramos de gestión o puntos de gestión, entre otros.

Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria. Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.

## 7.2. COMPETENCIA EN IDIOMAS

Aparte del catalán, castellano y la lengua que sea la propia de la titulación.

*Cope y enganche la mesa tantas veces como sea necesario. Enumerarlo de manera ascendente.  
Imprescindible acreditación oficial de cada mérito*

<b>1</b>	<b>Idioma</b>	
	<b>Nivel</b>	
	<b>Organismo que acredita</b>	
	<b>Fecha de expedición</b>	
	<b>Calificación</b>	
	Observaciones (si procede)	

### **7.3. OTROS MÉRITOS RELEVANTES QUE EL CANDIDATO O CANDIDATA QUIERE HACER CONSTAR**

*Indicar la información necesaria para poder identificar el mérito alegado de manera satisfactoria.  
Imprescindible acreditación oficial de cada mérito.*

## ANEXO 3

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI)

**Declaración de ausencia de conflicto de interés  
en los procesos de selección del personal docente e investigador  
Compromiso de sigilo profesional**

**Este documento es específico para el proceso con referencia 2026/D/LEM/CL/1.**

La persona sotasignada, nombre apellidos como integrante de comisión evaluadora o personal asesor de la misma dentro del proceso arriba referenciado, declara:

**Primero.** Estar informada de lo siguiente:

1. Que el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento administrativo «las autoridades y el personal al servicio de las administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
  - a. *Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.*
  - b. *Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, representación o mandato.*
  - c. *Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.*
  - d. *Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.*
  - e. *Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.*

Que el mismo artículo establece que:

*Los órganos jerárquicamente superiores a quien se encuentre en alguna de las circunstancias señaladas en el punto anterior pueden ordenarle que se abstenga de toda intervención en el expediente.*

*La actuación de autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas en los que concurran motivos de abstención no implica, necesariamente y en todo caso, la invalidez de los actos en que hayan intervenido.*

*La no abstención en los casos en que concurra alguna de estas circunstancias da lugar a la responsabilidad que proceda.*

2. Que la Universidad Autónoma de Barcelona, en aplicación por analogía de lo establecido en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, para los miembros de las comisiones de selección de todos sus concursos, establece la obligación de declarar sus posibles conflictos de interés y renunciar a formar parte de la comisión, en los siguientes términos:

*El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguna de las personas candidatas:*

- a) *Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años.*
- b) *Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.*
- c) *Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.*

3. Que el Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, impone a los empleados públicos los siguientes deberes:

*Actuar de acuerdo a los principios, entre otros, de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, transparencia, ejemplaridad y honradez, los cuales inspiran el código de conducta de los empleados públicos (art. 52).*

*Abstenerse en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de interés con su puesto público (art. 53.5).*

*Ejercer sus atribuciones según el principio de dedicación al servicio público y abstenerse no sólo de conductas contrarias al mismo, sino también de cualesquiera otras que comprometan la neutralidad en el ejercicio de los servicios públicos (art. 53.11).*

4. Del contenido del Código Ético de la UAB, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2023.

**Segundo.** Que en el momento de firmar esta declaración, habiendo conocido la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas al proceso de selección en que participa, y a la luz de la información que tiene en su poder, no concurre en su persona ninguna causa de abstención descrita previamente.

**Tercero.** Que se compromete a poner en conocimiento de la Unidad de Selección de PDI y PTGAS, sin dilación, cualquier situación sobrevenida de conflicto de intereses con las personas candidatas participantes.

**Cuarto.** Que conoce que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre falsa implicará las consecuencias disciplinarias, administrativas y/o judiciales que establezca la normativa de aplicación.

**Quinto.** Que se compromete a guardar reserva de aquello que conozca en el ejercicio de su función y, por tanto, a mantener un absoluto **sigilo profesional** en todas las materias del proceso selectivo que no deban ser objeto de publicación oficial y en las que, a pesar de serlo, aún no se hayan publicado: calificaciones de aspirantes, relaciones de aprobados, etc. Y que conoce que la infracción del deber de sigilo será objeto de la sanción que corresponda mediante expediente disciplinario, con independencia de las posibles responsabilidades penales a que se haya dado lugar en función de la naturaleza y la gravedad de los hechos.

Y para que quede constancia, firma,

*Documento para devolver **firmado electrónicamente**, por correo-e, a la Unidad de Selección de PDI y PTGAS de la UAB*